

ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA SABER 3°, 5° Y 9°.

De acuerdo a lo establecido en el manual de contratación Acuerdo 014 de 2011, cumpliendo con los principios que rigen la contratación en el ICFES tales como la igualdad, imparcialidad, transparencia, economía y libre competencia y con el objeto de determinar los criterios económicos y técnicos para adelantar el proceso de contratación de los servicios de organización, administración y ejecución logística para la aplicación de las pruebas proyectadas por el ICFES para el 2014, esto es, pruebas de estado y demás que le sean solicitadas por el ICFES en el segundo semestre de 2014 y establecer la capacidad técnica habilitante y calificable y los requisitos para exigir en la oferta, se elaboró un anexo técnico que recogió en detalle la necesidad del ICFES y se diseñó un formato con el fin de obtener información relativa a los precios unitarios para contratar los servicios indicados de las pruebas de SABER PRO 2, SABER PRO 3, SABER 11 – A Y SABER 3, 5 Y 9.

Es de anotar que se incluyó las pruebas SABER 3, 5 Y 9, con el objeto de conocer el valor de esta prueba y tener los precios unitarios de forma referencial, para cuando se perfeccione el contrato entre el ICFES y el Ministerio de Educación Nacional, se realice esta contratación con base en los precios cotizados.

Así las cosas, en el mes de marzo de 2014 se invitó a participar en el estudio de mercado a empresas con la capacidad para ofrecer los servicios de organización, administración y ejecución logística para la aplicación de las pruebas de estado y demás que le sean solicitadas por el ICFES en el segundo semestre de 2014, con el objeto de contar con un marco de referencia en relación con el precio, calidad del bien y en general con la información técnica requerida para cumplir con la necesidad de la entidad. Con base en lo anterior, se publicó el 2 de abril de 2014 en la página web del ICFES la requisición, las conclusiones del estudio de mercado y el proyecto del pliego de condiciones del proceso de selección ICFES-CP-008-2014

No obstante lo anterior, se necesito ajustar el estudio de mercado con el objeto de conocer lo que las empresas del sector pueden ofertar en número de oficinas y personal a cargo del servicio a contratar y con fundamento en el artículo 14 del acuerdo No. 0014 del 26 de agosto de 2011 (Manual de Contratación) que establece: “... La requisición y el proyecto de Pliego de Condiciones, así como, los Términos de referencia, podrán ajustarse o modificarse, hasta antes de que la entidad ordene la apertura del proceso de selección. En todo caso, la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones no obliga a la entidad a dar apertura al proceso de Convocatoria Pública”, el ICFES estando dentro del término oportuno no dio apertura al proceso de convocatoria pública ICFES-CP-008-2014, y una vez se ajuste lo anterior proceder a dar apertura al proceso.

Así las cosas, se procedió ampliar y ajustar el estudio de mercado realizado, en lo que respecta a:

- I. Número de oficinas que emplearía para realizar las capacitaciones, atención al público, organización y administración de las acciones logísticas que se requieran
- II. Perfil laboral y académico del personal directivo o con personal a cargo que podría llevar a cabo la prestación de los servicios enunciados

ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA SABER 3°,5° Y 9°.

- III. Precios unitarios para contratar la organización, administración y ejecución logística para la aplicación de las pruebas de SABER PRO 3 y SABER 11 – A (No incluye SABER PRO – 2 ni SABER 3, 5 Y 9).

Por lo anterior el 21 de abril de 2014 se procedió a invitar a completar la información del estudio de mercado a las siguientes empresas:

1. CF LOGISTICA S.A.S
2. AXON 360 S.A.S
3. EFICACIA S.A
4. ATI INTERNACIONAL LTDA
5. DIGISERVICE LTDA

El 28 de abril de 2014 se recibieron las siguientes cotizaciones:

1. CF LOGISTICA S.A.S
2. EFICACIA S.A
3. ATI INTERNACIONAL LTDA
4. DIGISERVICE LTDA

Teniendo en cuenta lo anterior, se apertura el proceso de selección ICFES-CP-018-2014, el cual no contenía la prueba de Saber 3°,5° y 9. Por lo cual se hace necesario establecer un proceso de selección diferente para el proceso de contratación de los servicios de organización, administración y ejecución logística para la aplicación de la prueba SABER 3°,5° y 9°.

I. NÚMERO DE OFICINAS QUE EMPLEARÍA PARA REALIZAR LAS CAPACITACIONES, ATENCIÓN AL PÚBLICO, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ACCIONES LOGÍSTICAS QUE SE REQUIERAN

Para determinar las ciudades y municipios donde se requiere que los proponentes tengan oficinas y/o sucursales se hizo la verificación de la necesidad de cantidades de examinandos citados a la aplicación Saber 3°,5° y 9° del 2014. Encontrando lo siguiente:

ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA SABER 3°, 5° Y 9°.

RELACION DE CANTIDAD DE SITIOS POR DEPARTAMENTO 2014 PRUEBA CONTROLADA

DEPARTAMENTO-SEDE	3º	5º	9º	TOTAL	PARTICIPACION
AMAZONAS	2	0	0	2	0,00%
ARAUCA	304	280	274	858	0,43%
BOGOTA	10128	10223	9634	29985	15,10%
CUNDINAMARCA	3590	3697	3005	10292	5,18%
GUAINIA	49	26	6	81	0,04%
GUAVIARE	182	202	180	564	0,28%
PUTUMAYO	992	933	714	2639	1,33%
VAUPES	137	140	82	359	0,18%
VICHADA	197	139	33	369	0,19%
ANTIOQUIA	9261	8715	7116	25092	12,64%
CHOCO	1471	1314	1086	3871	1,95%
ATLANTICO	4248	4120	3011	11379	5,73%
BOLIVAR	3329	3243	2695	9267	4,67%
MAGDALENA	2055	2017	1679	5751	2,90%
BOYACA	1452	1498	1361	4311	2,17%
CESAR	2451	2302	1829	6582	3,32%
LA GUAJIRA	1092	1148	878	3118	1,57%
CASANARE	288	255	185	728	0,37%
META	1433	1520	1023	3976	2,00%
CAUCA	2367	2293	2068	6728	3,39%
VALLE	6767	6074	5416	18257	9,20%
CORDOBA	2213	2232	1705	6150	3,10%
SUCRE	2182	2075	1551	5808	2,93%
CAQUETA	1079	1099	612	2790	1,41%
NARIÑO	2026	1955	1584	5565	2,80%
NORTE SANTANDER	2291	2136	1569	5996	3,02%
SANTANDER	2186	2105	1766	6057	3,05%
CALDAS	1428	1449	1113	3990	2,01%
QUINDIO	851	865	680	2396	1,21%
RISARALDA	1567	1426	910	3903	1,97%
HUILA	2451	2308	1754	6513	3,28%
TOLIMA	1792	1941	1401	5134	2,59%

ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA SABER 3º, 5º Y 9º.

RELACION DE CANTIDAD DE SITIOS POR DEPARTAMENTO 2014 PRUEBA CENSAL

DEPARTAMENTO-SEDE	3º	5º	9º	TOTAL	PARTICIPACION
AMAZONAS	1945	1884	1088	4917	0,22%
ARAUCA	5460	4775	2857	13092	0,59%
GUAINIA	990	887	369	2246	0,10%
GUAVIARE	1652	1517	930	4099	0,19%
SAN ANDRES	910	890	863	2663	0,12%
VAUPES	1017	776	350	2143	0,10%
VICHADA	1857	1372	679	3908	0,18%
PUTUMAYO	6673	6364	4135	17172	0,78%
BOGOTA	97505	99421	97359	294285	13,29%
CUNDINAMARCA	43030	42800	37495	123325	5,57%
ANTIOQUIA	104258	98273	75484	278015	12,56%
CHOCO	13267	10368	4920	28555	1,29%
ATLANTICO	38612	40271	33414	112297	5,07%
BOLIVAR	41436	39573	29478	110487	4,99%
MAGDALENA	30499	28784	18745	78028	3,52%
BOYACA	19574	20657	18117	58348	2,64%
CESAR	23476	21793	14687	59956	2,71%
LA GUAJIRA	22992	17133	8098	48223	2,18%
CASANARE	8410	8035	5737	22182	1,00%
META	19107	19430	13879	52416	2,37%
CAUCA	26249	24789	16885	67923	3,07%
VALLE	74435	68164	54341	196940	8,89%
CORDOBA	38110	35425	25317	98852	4,46%
SUCRE	18141	17184	12627	47952	2,17%
CAQUETA	9287	8887	5004	23178	1,05%
NARIÑO	31186	31155	19480	81821	3,70%
NORTE SANTANDER	25190	24074	17294	66558	3,01%
SANTANDER	33874	33676	26521	94071	4,25%
CALDAS	13412	13565	11343	38320	1,73%
QUINDIO	7411	7898	7295	22604	1,02%
RISARALDA	13535	13598	10846	37979	1,72%
HUILA	20395	19868	14171	54434	2,46%
TOLIMA	24250	24154	18854	67258	3,04%

ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA SABER 3°, 5° Y 9°.

Del anterior cuadro, se deduce que las principales ciudades donde se deben contar con oficinas son las ciudades de Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga. Sin embargo, se puede determinar, que hay ciudades importantes como Leticia, San Andres y Mocoa puesto que la cantidad de sitios en los que se aplica la prueba, puede llevar a tener igualmente un número alto de examinadores en las mismas.

Por lo anterior, el ICFES determina que los proponentes deben tener obligatoriamente oficinas y/o sucursales que sirvan para el proyecto en las ciudades de: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga. Y se propone dejar como alternativa puntuable en los criterios de calificación a quienes oferten oficinas en otras ciudades capitales con énfasis especial en: Leticia, San Andres y Mocoa, que por motivos de cantidad son requeridas por el ICFES.

II. PERFIL LABORAL Y ACADÉMICO DEL PERSONAL DIRECTIVO O CON PERSONAL A CARGO QUE PODRÍA LLEVAR A CABO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ENUNCIADOS Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS REQUERIDAS POR EL ICFES

Basados en los formatos recibidos, haciendo la anotación que uno no se puede trabajar por estar mal diligenciado, por lo que se trabajara con los dos restantes, el tema de los perfiles del personal directivo que se requerirá para la convocatoria pública del ICFES.

La información sobre la cual se fundamentara el análisis corresponde a los proponentes B y C, como se ve en el siguiente cuadro:

CARGO	EXPERIENCIA REQUERIDA (AÑOS)	PROponentES			
		A	B	C	D
Coordinador General del Contrato	8	N/A	5	7	NO PRESENTÓ
Coordinador de personal	5	N/A	4	6	NO PRESENTÓ
Coordinador de Informática	5	N/A	4	6	NO PRESENTÓ
Coordinador de Logística	5	N/A	4	6	NO PRESENTÓ
Coordinador Financiero	5	N/A	4	3	NO PRESENTÓ
Coordinador de seguridad de aplicación	3	N/A	4	3	NO PRESENTÓ
	NOTAS	El formato esta mal diligenciado, no incluye los cargos que se requieren para el contrato			

A partir de esta información, los cotizantes cuentan con personal para cubrir los requerimientos de los demás cargos, por lo menos una firma cuenta con el personal y solo en el caso del coordinador financiero, en ningún caso cumplen con la necesidad.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la relevancia de los procesos objeto del estudio y análisis y la cuantía de la contratación, se reitera la necesidad expresada por el ICFES de tener altos perfiles en el manejo contractual por parte de los oferentes, de forma tal que se garantice durante la ejecución, el contar con personal de experiencia, conocimiento y manejo de procesos de alto nivel de responsabilidad y cumplimiento, para minimizar los riesgos de etapas de aprendizaje, que por los tiempos de ejecución son muy cortas y garantizar control permanente y adecuado desde el inicio del contrato.

ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA SABER 3°,5° Y 9°.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS DE LAS FIRMAS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE ESTUDIO DE MERCADO.

El estudio del mercado realizado en el mes de marzo del 2014 por el ICFES, se incluyó la opción de la prueba Saber 3°,5° y 9°, para conocer el valor de la prueba y tener los precios unitarios de forma referencial para servicios técnicos y viáticos. Se realiza el análisis de los precios totales de la cotización por parte de del proponente A (Único cotizante) y se compara con los costos de la aplicación en 2013 el resultado del análisis se presenta a continuación:

PROPUESTA PROPONENTE A		PROPUESTA PROPONENTE B	
ITEM	VALOR TOTAL	ITEM	VALOR TOTAL
SERVICIOS TECNICOS	3.039.084.955,32	SERVICIOS TECNICOS	1.362.907.531,01
VIATICOS Y TRANSPORTE	280.340.250,00	VIATICOS Y TRANSPORTE	370.663.607,32
TOTAL VALOR	3.319.425.205,32	TOTAL VALOR	1.733.571.138,34
30% PROPONENTE A	995.827.561,60	70% PROPONENTE B	1.213.499.796,84

TOTAL REFERENCIAL DEL ESTUDIO DE MERCADO 2014	2.209.327.358
------------------------------------------------------	----------------------

Es así como se realizó el cálculo del valor de la prueba de la propuesta, tomando los valores propuestos de la firma invitada y el valor pagado por el ICFES en el año 2013 incrementado en el 1.9% que corresponde al Índice de precios al consumidor para el año y un factor del 10% a los valores de la prueba piloto controlada. Debido a los cambios que se presentaron en la necesidad final del 2013 respecto a la del 2014 para el ICFES, en la propuesta del proponente A, se ajustaron las cantidades, las cuales corresponden para la prueba piloto controlada a salones y para la prueba Censal a puntos de entrega, estimando de esta forma los valores unitarios para cada uno de las pruebas. Este mismo ejercicio se realizó tanto para servicios técnicos como para viáticos y transporte.

Teniendo en cuenta lo anterior, el ICFES realizó el cálculo del valor unitario pagado en el 2013 para servicios técnicos y viáticos y transporte, al cual se le incremento el 1.9% que corresponde al IPC 2013 y se aplicó un factor de incremento del 10% a los valores de la prueba piloto controlada, debido a que las cantidades de este piloto son más pequeñas a las 2013 y se requiere de un factor de desviación que nivele los costos fijos de la aplicación del piloto. Posteriormente, al cálculo del valor unitario referencial, se multiplican las cantidades establecidas por el ICFES que corresponden a la necesidad del 2014, para obtener el valor total estimado de la aplicación por el ICFES. Este mismo ejercicio se realizó tanto para servicios técnicos como para viáticos y transporte.

El resultado del análisis mencionado anteriormente, se presenta a continuación:

ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA SABER 3°, 5° Y 9°.

Cuadro No 1 Cantidad de personal requerido por ROL para el 2014

PRUEBA	ROL	CANTIDAD DE PERSONAL
PILOTO CONTROLADA	DELEGADO	554
	COORDINADOR DE SALON	583
	COORDINADOR DE MUNICIPIO	12
	MONITORES	150
TOTAL PRUEBA CONTROL		1299
	REPRESENTANTE PUNTO DE ENTREGA	239
TOTAL PRUEBA PILOTO CONTROLADA		239
TOTAL NECESIDAD PERSONAL SABER 359		1538

Cuadro No 2 Forma de Pago por Rol

PRUEBA	ROL	FORMA DE PAGO SERVICIOS TECNICOS	PAGO DE VIATICOS
PILOTO CONTROLADA	DELEGADO	SESION	SI
	COORDINADOR DE SALON	SESION	NO
	COORDINADOR DE MUNICIPIO	SESION	SI
	MONITORES	SESION	SI
CENSAL	REPRESENTANTE PUNTO DE ENTREGA	SEMANA	NO

Cuadro No 3 Calculo Costos Prueba Saber 359 Proponente A

	PRUEBA	CANTIDAD *	VALOR UNITARIO	TOTAL
ETAPA 2	CONTROL	3300	667.080,55	2.201.365.816,32
	CENSAL	239	3.505.101,00	837.719.139,00
TOTAL SERVICIOS TECNICOS				3.039.084.955,32

* La cantidad para la prueba Control son salones y la cantidad para la prueba Censal son puntos de entrega

	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VATOR TOTAL
ETAPA 2	750	373.787,00	280.340.250,00
TOTAL VIATICOS Y TRANSPORTE			280.340.250,00

ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA SABER 3°, 5° Y 9°.

Cuadro No 4 Calculo Costos Prueba Saber 359 Proponente B

PRUEBA	VALOR PAGADO 2013	CANTIDAD * 2013	VALOR UNITARIO 2013	INCREMENTO 1,9%	FACTOR 10%	VALOR UNITARIO REFERENCIAL 2014	CANTIDADES* 2014	VALOR TOTAL 2014
CONTROL	2.681.931.882,80	8.456	317.163,18	323.252,72	32.325,27	355.577,99	3300	1.173.407.362,71
CENSAL	249.722.294,40	321	777.951,07	792.887,73	-	792.887,73	239	189.500.168,31
TOTAL SERVICIOS TECNICOS								1.362.907.531,01

* La cantidad para la prueba Control son salones y la cantidad para la prueba Censal son puntos de entrega

PRUEBA	VALOR PAGADO 2013	CANTIDAD PERSONAL 2013	VALOR UNITARIO 2013	INCREMENTO 1,9%	FACTOR 10%	VALOR UNITARIO REFERENCIAL 2014	CANTIDADES PERSONAL 2014	VALOR TOTAL 2014
CONTROL	1.540.446.399,00	2.956	521.125,30	531.130,91	53.113,09	584.244,00	600	350.546.400,58
CENSAL	36.844.701,00	280	131.588,22	134.114,71	-	134.114,71	150	20.117.206,75
TOTAL VIATICOS Y TRANSPORTE								370.663.607,32

Al obtener los resultados totales del valor de la prueba Saber 359 para el 2014 para el proponente A y el proponente B, se aplica un porcentaje del 30% proponente A y del 70% proponente B a cada uno de las propuestas, debido a que por experiencia de años anteriores, los cotizantes en el estudio de mercado incrementan sus valores con la finalidad que la entidad establezca un mayor presupuesto e igualmente para no dar a conocer a la competencia o al resto del mercado sus valores reales, práctica que es comúnmente utilizada en la contratación de servicios y por lo cual la entidad tiene la potestad de interpretar dicha información. Por esto se le da un porcentaje mayor al valor del ICFES puesto que refleja un panorama real del costo estimado de la prueba y no generan un sesgo en el valor final que se obtendrá como resultado de este ejercicio. Finalmente, los resultados de cada uno de los porcentajes se suman para obtener el TOTAL REFERENCIAL DEL ESTUDIO DE MERCADO, como se muestra en los siguientes cuadros:

Cuadro No 5 Costo total para la prueba Saber 359

PROPUESTA PROPONENTE A		PROPUESTA PROPONENTE B	
ITEM	VALOR TOTAL	ITEM	VALOR TOTAL
SERVICIOS TECNICOS	3.039.084.955,32	SERVICIOS TECNICOS	1.362.907.531,01
VIATICOS Y TRANSPORTE	280.340.250,00	VIATICOS Y TRANSPORTE	370.663.607,32
TOTAL VALOR	3.319.425.205,32	TOTAL VALOR	1.733.571.138,34
30% PROPONENTE A	995.827.561,60	70% PROPONENTE B	1.213.499.796,84
TOTAL REFERENCIAL DEL ESTUDIO DE MERCADO 2014		2.209.327.358	

ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA SABER 3°, 5° Y 9°.

Los resultados obtenidos determinan el valor de presupuesto total, por valor de **(\$2.209.327.358) DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS m/cte.**

De lo anterior se concluye:

El servicio a contratar tiene como énfasis tres grandes componentes:

- 1. El Capital humano:** Se requiere que los oferentes o firmas interesadas en participar en el proceso de selección, tengan o posibiliten la estructuración de un equipo de trabajo conformado, por:

CANTIDAD	CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA
1	Gerente de proyecto	Alternativa 1 Profesional universitario en carreras de Ingeniería, Ciencias Humanas, administrativas o afines, con especialización o maestría en áreas administrativas.	Más de 5 años de experiencia como administrador, coordinador, gerente, consultor, director o líder de proyectos. Ó más de 5 años de experiencia en cargos directivos en empresas de logística o afines.
		Alternativa 2 Profesional universitario en carreras de Ingeniería, Ciencias Humanas, administrativas o afines.	Más de 10 años de experiencia como administrador, coordinador, gerente, consultor, director o líder de proyectos. Ó más de 10 años de experiencia en cargos directivos en empresas de logística o afines.
1	Coordinador de personal	Profesional universitario en carreras de Ingeniería, Ciencias Humanas, administrativas o afines.	Más de 3 años de experiencia como Coordinador de personal o afines.

ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA SABER 3º, 5º Y 9º.

CANTIDAD	CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA
1	Coordinador de Informática	Profesional universitario en carreras de ingeniería de sistemas	Conocimientos en plataformas Moodle y más de 3 años de experiencia como coordinador en sistemas de información o afines.
1	Coordinador de Logística	Profesional universitario en carreras de ingeniería o administrativas.	Más de 3 años de experiencia como coordinador, director o gerente en procesos de Logística o afines.
1	Coordinador Financiero	Profesional universitario en carreras de ingeniería o administrativas.	Más de 3 años de experiencia en manejo de recursos y/o liquidación de nominas

Este requisito de oferta no varía del proyecto de pliego de condiciones publicado.

2. El sistema de información: El proponente deberá contar con un sistema de información que administre los diferentes procesos que adelanta el contratista de la logística de aplicación de la prueba Saber 3º, 5º y 9º, que son la convocatoria, la selección, la asignación, la contratación, el pago de viáticos y servicios técnicos y la evaluación de todos los procesos antes, durante y después de la aplicación, y que dicho sistema permita la consulta y descargue de información para seguimiento por parte de la supervisión del contrato.

Este requisito exigido dentro del capítulo de la oferta del proyecto del pliego de condiciones tampoco varía.

- a) En cuando a las ciudades o municipios donde se requiere que los proponentes tengan oficinas y/o sucursales son:
- BOGOTÁ
 - CALI
 - MEDELLÍN
 - BARRANQUILLA
 - BUCARAMANGA

ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA SABER 3°, 5° Y 9°.

Donde dichas ciudades o municipios se van a otorgar 10 puntos para cada uno, para completar un total de 100 puntos en el proceso de calificación de las propuestas técnicas que se reciban, incluso podrán ofertarse oficinas en otras ciudades pero tendrían una asignación menor de puntaje.

Los demás aspectos contenidos en el proyecto de pliego de condiciones publicado en cuanto a los requisitos técnicos mínimos y oferta se conservan.

Quedando los requisitos calificables contenidos en el proyecto del pliego de condiciones publicado, variando la puntuación en lo referente a la cobertura geográfica según lo expuesto.

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE POR FACTOR
TECNICO	6.3.1 Puestos adicionales Call Center	100
	6.3.2 Cobertura Administrativa Geográfica	200
	6.3.3 Tiempos de conseguir de examinadores	200
	6.3.4 Apoyo a la industria nacional	100
ECONÓMICO	6.3.5 Valor oferta económica	400
TOTAL		1.000